

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL  
(Resolución No.614 de 2022)**

La Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite citar a la(s) persona(s) que aparece(n) registrada(s) en el listado que a continuación se relaciona, para que en el término de los cinco (5) días hábiles de fijación de la presente publicación, comparezca(n) a notificarse personalmente del contenido de la RESOLUCIÓN No. 614 DE 25 DE AGOSTO DE 2022 "Por la cual se ordena la medida correctiva de suspensión de construcción o demolición en el inmueble ubicado en la Carrera 16 A 29 38 (Principal) Calle 30 16 31 (Secundaria), declarado como Bien de Interés Cultural en la categoría de intervención: Conservación Tipológica, de acuerdo a lo indicado en el Anexo No.1 del Decreto Distrital 606 de julio 26 de 2001, incorporado al Decreto Distrital 60 de 2018 a través del inciso segundo del artículo 301, localizado en el Sector de Interés Cultural, Sector con Desarrollo Individual de Teusaquillo, barrio Armenia, UPZ (101) Teusaquillo, en la localidad (13) Teusaquillo, de la ciudad de Bogotá D.C., advirtiéndose que de no presentarse dentro del término mencionado la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

NOMBRES Y APELLIDOS
CLAUDIA CECILIA CHACÓN MENDOZA MARLON DARÍO PUENTES NIZO

Se acude a la medida de Publicación de Citación para Notificación Personal en orden a la devolución de los oficios de citación con radicados: **20227000100241** y **20227000100231** de fecha 30 de agosto de 2022, respectivamente por parte de la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., con motivo: " CERRADO 2 VEZ ", en referencia a la dirección de notificación registrada para el/los interesados(s).

Para constancia se fija la presente citación en la página Web y en la cartelera de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte por el término de Cinco (5) días hábiles, así:

Fijación: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022Retiro: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**YAMILE BORJA MARTÍNEZ**  
Directora de Gestión Corporativa  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



Proyectó: Nicole Rodríguez – Dirección de Gestión Corporativa

**Documento 20227000107261 firmado electrónicamente por:**

**Charon Daniela Martínez Sáenz**, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 15-09-2022 11:46:23

**Yamile Borja Martínez**, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 15-09-2022 11:51:42

Revisó: Nicole Rodríguez Perdomo - Auxiliar de servicios generales - Dirección Gestión Corporativa



12422a2ad6423bbebd9b95874ea43ae08a526e40927c8d4939ff5fbc1209ff96

